

RESOLUCIÓN FN/MP N° 1535/2025

SANTIAGO, 30 de junio de 2025

**MAT: DECLARA DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA EN
LA FISCALÍA NACIONAL.**

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución FN/MP N°850/2025 de fecha 10 de abril de 2025, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer el cargo de Auxiliar Grado XIX, para la División de Administración y Finanzas, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que, de acuerdo al procedimiento de concursos públicos, habiéndose realizado la etapa de evaluación, en donde se presentaron únicamente tres personas, y teniendo en consideración que el resultado no puede ser inferior al 56%, los puntajes obtenidos fueron analizados por la comisión de Evaluación y sólo dos postulantes dan cumplimiento, por lo que se ha concluido que no es posible continuar con el concurso, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en los artículos 10, 67, y siguientes de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y el Punto N°9 de las Bases del llamado a concurso, aprobada por Resolución FN/MP N° 850/2025 de fecha 10 de abril de 2025, y en la Resolución FN/MP N° 1671 de fecha 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

Declarar desierto el concurso público, que fue convocado para proveer el cargo de Auxiliar Grado XIX para la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional.

Anótese y comuníquese.



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL


LFSD/AMH/PAE/VVO/egv

Distribución

División de Administración y Finanzas
División de Recursos Humanos
División Contraloría Interna
Archivo